

No. De Oficio. OP/142/2016.

Ayotlán, Jal., a 05 de Octubre de 2016.

L.I. Alberto Flores Lara.
Encargado de Hacienda Municipal
P R E S E N T E:

El que suscribe **C. Luis Andrade Hernández**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Se dirige a sus finas atenciones para enviarle un afectuoso saludo ocasión que hago propicia para hacer entrega del expediente técnico de la obra **Construcción de línea de agua potable, en calle Revolución, en Ayotlán.** los documentos que se entregan son los siguientes;

- ✓ Presupuesto.
- ✓ Plano.
- ✓ Acta de inicio
- ✓ Acuerdo de ejecución.

Sin otro particular de momento y esperando esta información le sea de mucha utilidad, me despido de usted cordialmente.

Atentamente:

"2016, año de la acción ante el cambio climático en Jalisco".


C. Luis Andrade Hernández
Director de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas.



c.s.p archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA ELAB: SEPTIEMBRE DE 2016
OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE, EN CALLE
REVOLUCION, EN AYOTLAN, JAL.

UBICACIÓN: CALLE REVOLUCION
LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO.

PRESUPUESTO DE OBRA

No HOJA: 1 DE 6

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
LINEA DE AGUA POTABLE 2"					
1	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON APARATOS, PARA DESPLANTE DE RED DE AGUA POTABLE DE 2", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M2	378.00	\$ 7.25	\$ 2,740.50
2	EXCAVACION DE CEPAS POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II DE 0.00 HASTA 1.00 MTS P/LA COLOCACION DE TUBERIA DE 2" DE LA RED DE AGUA POTABLE, FONDO DE 0.90 X1.00 MTS DE SECCION PROMEDIO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	378.00	\$ 83.68	\$ 31,631.04
3	ENCAMADO DE CEPAS DE 10 CM DE ESPESOR PARA DAR NIVELACION DE TUBERIA (INCLUYE TRASPALCO, NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M3	37.80	\$ 384.74	\$ 14,543.17
4	ACOSTILLADO CON MATERIAL DEL LUGAR, COMPACTADO CON PIZON EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR HASTA 20 CMS SOBRE EL LOMO DEL TUBO (INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M3	92.40	\$ 50.97	\$ 4,709.63
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO CON CAMPANA DE UN DIAMETRO DE 2" (INCLUYE COLOCACION DE TUBO)	ML	420.00	\$ 116.51	\$ 48,934.20
6	RELLENO Y COMPACTACION DE CEPAS EN CAPAS 20 CM CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION CON PIZON O BAILARINA	M3	243.60	\$ 56.20	\$ 13,690.32
				SUMA DE ESTA HOJA	\$ 116,248.86
				SUMA ACUMULADA	\$ 116,248.86



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA ELAB: SEPTIEMBRE DE 2016
 OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE, EN CALLE REVOLUCION, EN AYOTLAN, JAL.

UBICACIÓN: CALLE REVOLUCION
 LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO.

PRESUPUESTO DE OBRA

No HOJA: 2 DE 6

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7	INSTALACION Y CONECCION DE TOMAS DOMICILIARIAS NUEVAS CON TUBO DE PVC NORMA REFORZADA DE 1/2"X 6 MTS (INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, COLOCACION DE TUBO, CONEXION, RELLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION).	PZA	82.00	\$ 764.81	\$ 62,714.42
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE 2" PARA LINEA DE AGUA POTABLE (incluye Registro para valvulas de 1.10 x 1.10 y 1.20 m de profundidad, medidas interiores).	PZA	1.00	\$ 6,122.13	\$ 6,122.13
9	LINEA DE AGUA POTABLE DE 2 1/2" TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON APARATOS, PARA DESPLANTE DE RED DE AGUA POTABLE DE 2 1/2", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M2	12.60	\$ 7.25	\$ 91.35
10	EXCAVACION DE CEPAS POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II DE 0.00 HASTA 1.00 MTS P/LA COLOCACION DE TUBERIA DE 2 1/2" DE LA RED DE AGUA POTABLE, FONDO DE 0.90 X1.00 MTS DE SECCION PROMEDIO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	12.60	\$ 83.68	\$ 1,054.37
11	ENCAMADO DE CEPAS DE 10 CM DE ESPESOR PARA DAR NIVELACION DE TUBERIA (INCLUYE TRASPALCO, NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M3	1.26	\$ 384.74	\$ 484.77
12	ACOSTILLADO CON MATERIAL DEL LUGAR, COMPACTADO CON PIZON EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR HASTA 20 CMS SOBRE EL LOMO DEL TUBO (INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M3	3.22	\$ 50.97	\$ 164.12
				SUMA DE ESTA HOJA	\$ 70,631.16
				SUMA ACUMULADA	\$ 186,880.02



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA ELAB: SEPTIEMBRE DE 2016
 OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE, EN CALLE
 REVOLUCION, EN AYOTLAN, JAL.

UBICACIÓN: CALLE REVOLUCION
 LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO.

PRESUPUESTO DE OBRA

No HOJA: 3 DE 6

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO CON CAMPANA DE UN DIAMETRO DE 2 1/2" (INCLUYE COLOCACION DE TUBO)	ML	14.00	\$ 124.12	\$ 1,737.68
14	RELLENO Y COMPACTACION DE CEPAS EN CAPAS 20 CM CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION CON PIZON O BAILARINA	M3	7.98	\$ 56.20	\$ 448.48
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE 2 1/2" PARA LINEA DE AGUA POTABLE (incluye Registro para valvulas de 1.10 x 1.10 y 1.20 m de profundidad, medidas interiores).	PZA	1.00	\$ 6,758.13	\$ 6,758.13
LINEA DE AGUA POTABLE 4"					
16	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON APARATOS, PARA DESPLANTE DE RED DE AGUA POTABLE DE 4", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M2	185.40	\$ 7.25	\$ 1,344.15
17	EXCAVACION DE CEPAS POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II DE 0.00 HASTA 1.00 MTS P/LA COLOCACION DE TUBERIA DE 4" DE LA RED DE AGUA POTABLE, FONDO DE 0.90 X1.00 MTS DE SECCION PROMEDIO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	185.40	\$ 83.68	\$ 15,514.27
18	ENCAMADO DE CEPA DE 10 CM DE ESPESOR PARA DAR NIVELACION DE TUBERIA (INCLUYE TRASPALCO, NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M3	18.54	\$ 384.74	\$ 7,133.08
SUMA DE ESTA HOJA					\$ 32,935.79
SUMA ACUMULADA					\$ 219,815.81



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA ELAB: SEPTIEMBRE DE 2016
OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE, EN CALLE
REVOLUCION, EN AYOTLAN, JAL.

UBICACIÓN: CALLE REVOLUCION
LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO.

PRESUPUESTO DE OBRA

No HOJA: 4 DE 6

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
19	ACOSTILLADO CON MATERIAL DEL LUGAR, COMPACTADO CON PIZON EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR HASTA 20 CMS SOBRE EL LOMO DEL TUBO (INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M3	53.56	\$ 50.97	\$ 2,729.95
20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO CON CAMPANA DE UN DIAMETRO DE 4" (INCLUYE COLOCACION DE TUBO)	ML	206.00	\$ 200.67	\$ 41,338.02
21	RELLENO Y COMPACTACION DE CEPAS EN CAPAS 20 CM CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION CON PIZON O BAILARINA	M3	111.24	\$ 56.20	\$ 6,251.69
LINEA DE AGUA POTABLE 6"					
22	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON APARATOS, PARA DESPLANTE DE RED DE AGUA POTABLE DE 6", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M2	133.20	\$ 7.25	\$ 965.70
23	EXCAVACION DE CEPAS POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II DE 0.00 HASTA 1.00 MTS P/LA COLOCACION DE TUBERIA DE 6" DE LA RED DE AGUA POTABLE, FONDO DE 0.90 X1.00 MTS DE SECCION PROMEDIO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	133.20	\$ 83.68	\$ 11,146.18
24	ENCAMADO DE CEPA DE 10 CM DE ESPESOR PARA DAR NIVELACION DE TUBERIA (INCLUYE TRASPALCO, NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M3	13.32	\$ 384.74	\$ 5,124.74

SUMA DE ESTA HOJA \$ 67,556.27

SUMA ACUMULADA \$ 287,372.09



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA ELAB: SEPTIEMBRE DE 2016
 OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE, EN CALLE
 REVOLUCION, EN AYOTLAN, JAL.

UBICACIÓN: CALLE REVOLUCION
 LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO.

PRESUPUESTO DE OBRA

No HOJA: 5 DE 6

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
25	ACOSTILLADO CON MATERIAL DEL LUGAR, COMPACTADO CON PIZON EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR HASTA 20 CMS SOBRE EL LOMO DEL TUBO (INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M3	44.40	\$ 50.97	\$ 2,263.07
26	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO CON CAMPANA DE UN DIAMETRO DE 6" (INCLUYE COLOCACION DE TUBO)	ML	148.00	\$ 341.29	\$ 50,510.92
27	RELLENO Y COMPACTACION DE CEPAS EN CAPAS 20 CM CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION CON PIZON O BAILARINA	M3	72.52	\$ 56.20	\$ 4,075.62
28	INSTALACION Y CONECCION DE TOMAS DOMICILIARIAS NUEVAS CON TUBO DE PVC NORMA REFORZADA DE 1/2"X 6 MTS (INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, COLOCACION DE TUBO, CONEXION, RELLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION).	PZA	21.00	\$ 833.41	\$ 17,501.61
29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE 6" PARA LINEA DE AGUA POTABLE (incluye Registro para valvulas de 1.10 x 1.10 y 1.20 m de profundidad, medidas interiores).	PZA	2.00	\$ 14,722.13	\$ 29,444.26
30	LINEA DE AGUA POTABLE 8" TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON APARATOS, PARA DESPLANTE DE RED DE AGUA POTABLE DE 8", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M2	126.00	\$ 7.25	\$ 913.50
				SUMA DE ESTA HOJA	\$ 104,708.98
				SUMA ACUMULADA	\$ 392,081.07



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA ELAB: SEPTIEMBRE DE 2016
OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE, EN CALLE
REVOLUCION, EN AYOTLAN, JAL.

UBICACIÓN: CALLE REVOLUCION
LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO.

PRESUPUESTO DE OBRA

No HOJA: 6 DE 6

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
31	EXCAVACION DE CEPAS POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II DE 0.00 HASTA 1.00 MTS P/LA COLOCACION DE TUBERIA DE 8" DE LA RED DE AGUA POTABLE, FONDO DE 0.90 X1.00 MTS DE SECCION PROMEDIO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	126.00	\$ 83.68	\$ 10,543.68
32	ENCAMADO DE CEPA DE 10 CM DE ESPESOR PARA DAR NIVELACION DE TUBERIA (INCLUYE TRASPALO, NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M3	12.60	\$ 384.74	\$ 4,847.72
33	ACOSTILLADO CON MATERIAL DEL LUGAR, COMPACTADO CON PIZON EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR HASTA 20 CMS SOBRE EL LOMO DEL TUBO (INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M3	46.20	\$ 50.97	\$ 2,354.81
34	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO CON CAMPANA DE UN DIAMETRO DE 8" (INCLUYE COLOCACION DE TUBO)	ML	140.00	\$ 569.04	\$ 79,665.60
35	RELLENO Y COMPACTACION DE CEPAS EN CAPAS 20 CM CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION CON PIZON O BAILARINA	M3	63.00	\$ 56.20	\$ 3,540.60
				SUMA DE ESTA HOJA	\$ 100,952.42
				TOTAL DE LA OBRA	\$ 493,033.49

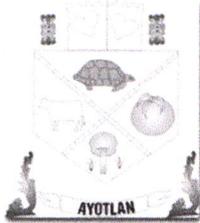
(CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.)



C. GABRIEL VASQUEZ ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



MUNICIPIO DE AYOTLÁN

ACTA DE INICIO DE OBRA

Nombre del Proyecto: Ramo 33.- Construcción de línea de agua potable, en calle Revolución, en Ayotlán.

En la Cabecera Municipal de Ayotlán, el día 12 del mes de Septiembre del 2016, se iniciaron los trabajos correspondientes a esta obra, con un importe autorizado \$ **493,033.49** (Cuatrocientos noventa y tres mil treinta y tres pesos 49/100 m.n.) Que será realizada y terminada en el ejercicio 2016.

La obra se lleva a cabo mediante **administración Directa.**

El responsable y Supervisor de la Obra es el Director de obras Públicas.

Se firma la presente a los 12 días del mes de Septiembre del 2016.



C. Luis Andrade Hernández.
Director de Desarrollo Urbano
Y Obras Públicas.



C. Gabriel Vásquez Andrade.
Presidente Municipal.

AYOTLAN, JAL A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Entre las facultades y obligaciones del C. Presidente Municipal de Ayotlán, Jal. Señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, se prevén diseñar y ejecutar o adjudicar, controlar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública del Municipio.

II.- Con fundamento en el cap. IV. Artículo 39, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, son obligaciones y facultades de los Ayuntamientos. Promover las acciones a fin de ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano, necesarias para el funcionamiento eficiente de los centros de población.

III.- El numeral 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, prevé que el ente público, debe emitir el Acuerdo respectivo, para la ejecución de la obra pública por administración directa.

IV.- El artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, enuncia que la obra pública por administración directa debe entregar la información que se requiera a la Secretaria de la Función Pública.

V.- Que resulta necesario la emisión del presente acuerdo administrativo, el cual tiene contenidos: la descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro.

VI.- Se realizarán los trabajos descritos en el punto primero del acuerdo, previa validación presupuestal que otorgue la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas mediante anexo técnico.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se cuenta con Validación Presupuestal según convenio de colaboración y ejecución de obra pública.

En merito de los fundamentos y motivos expuestos en los párrafos que anteceden, tengo el bien de emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Para que ejecute por administración directa los trabajos de *Construcción de línea de agua potable, en calle Revolución, en Ayotlán.*

Por lo que para la ejecución de cada una de estas obras se cuenta con:

I.- La capacidad técnica y los elementos necesarios para la realización de las obras señaladas.

II.- La descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro, así como todos los datos relativos a la autorización del gasto de inversión, los cuales se encuentran anexos al presente, formando parte integrante del presente acuerdo.

SEGUNDO- Se establece un importe total autorizado para la ejecución de acciones de \$ 493,033.49 (cuatrocientos noventa y tres mil treinta y tres pesos 49/100 M.N.) el detalle o desglose del presupuesto se anexa a la presente.

TERCERO.- La obra o acciones por administración deberán ejecutarse dentro del calendario autorizado anexo.

CUARTO.- En caso de existir modificaciones al importe autorizado, deberá formularse una **CEDULA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** a la orden de trabajo y deberá anexarse al presente documento y expediente. Las modificaciones al programa de trabajo deberán presentarse por parte de la Dirección General Administrativa. Los Nuevos programas de ejecución y documentos relativos a su autorización o prórrogas, deberán anexarse al mismo.

QUINTO.- La Tesorería Municipal, cubrirá el costo de los trabajos de las obras previamente citadas, en base a memorias, hasta agotar el presupuesto precisado en el punto segundo del presente acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- Remítase el presente acuerdo en los términos previstos por el artículo 38, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Obras Públicas del Estado de Jalisco para los efectos correspondientes de acuerdo a sus respectivas atribuciones.

Así lo acordó el ciudadano Presidente Municipal y Director de desarrollo Urbano y Obra Pública, quien es parte del presente acuerdo.

ATENTAMENTE,



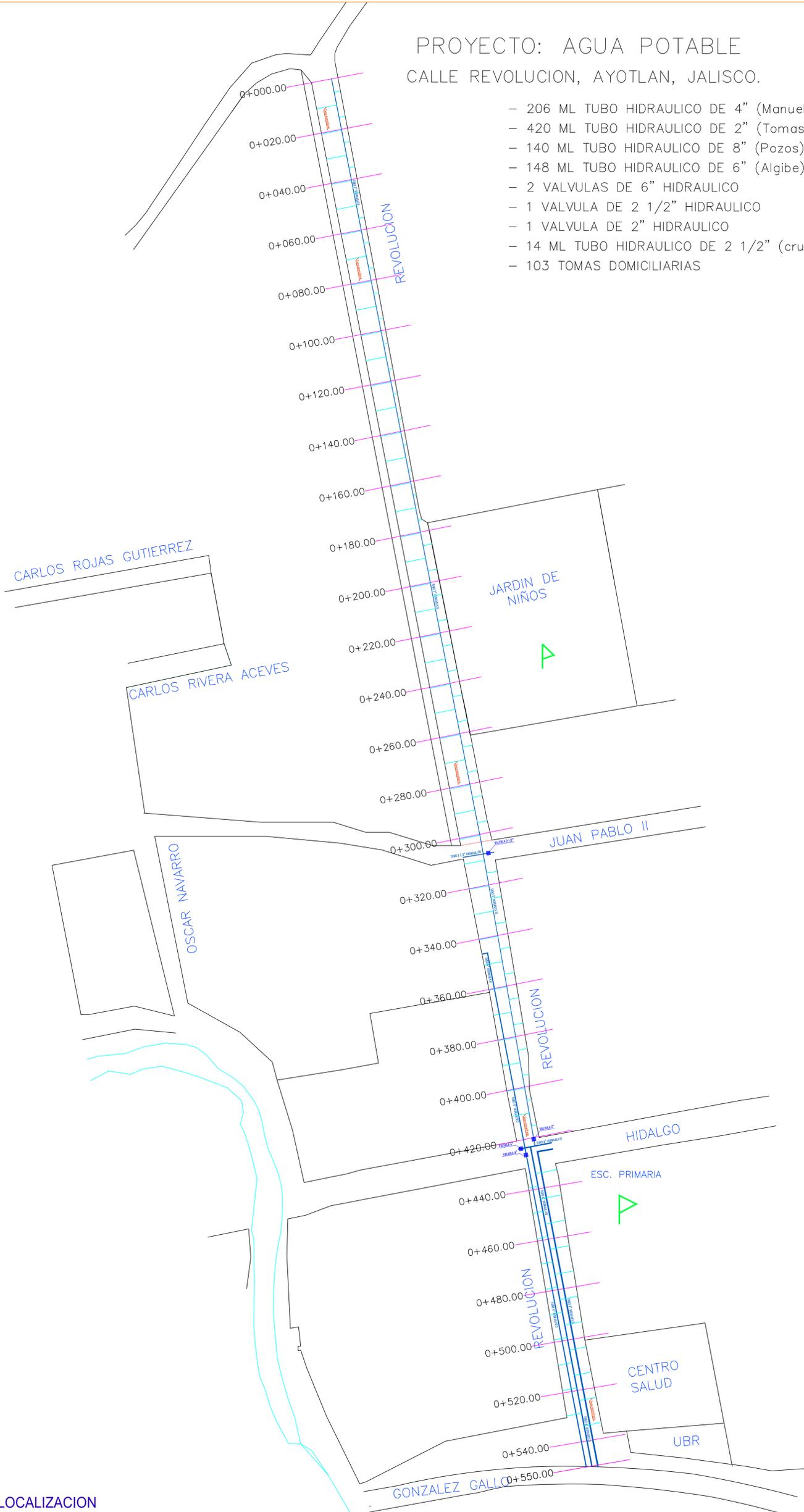
C. Gabriel Vásquez Andrade.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.



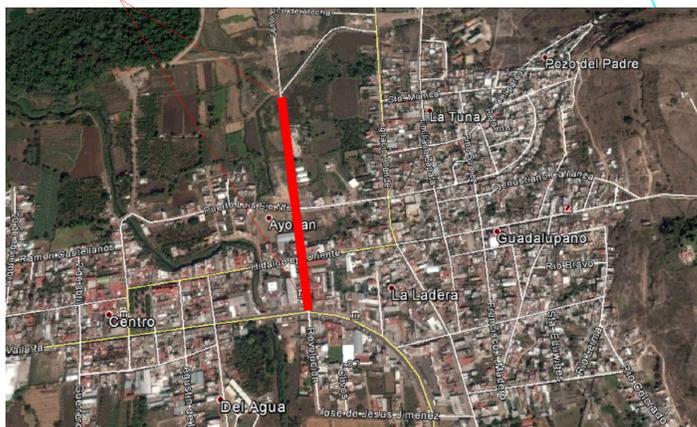
C. Luis Andrade Hernández.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO: AGUA POTABLE
 CALLE REVOLUCION, AYOTLAN, JALISCO.

- 206 ML TUBO HIDRAULICO DE 4" (Manuel Loy)
- 420 ML TUBO HIDRAULICO DE 2" (Tomas dom.)
- 140 ML TUBO HIDRAULICO DE 8" (Pozos)
- 148 ML TUBO HIDRAULICO DE 6" (Algibe)
- 2 VALVULAS DE 6" HIDRAULICO
- 1 VALVULA DE 2 1/2" HIDRAULICO
- 1 VALVULA DE 2" HIDRAULICO
- 14 ML TUBO HIDRAULICO DE 2 1/2" (cruce)
- 103 TOMAS DOMICILIARIAS



MICROLOCALIZACION

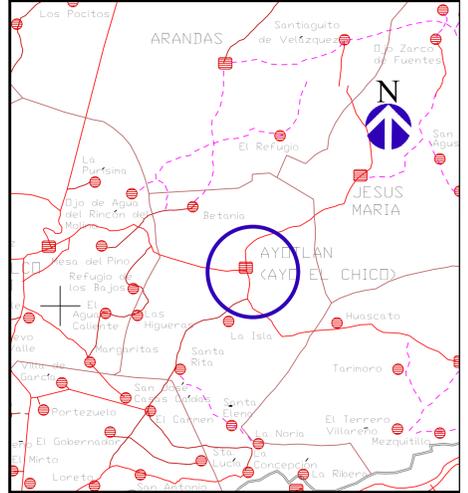


H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL
 ADMINISTRACION 2015-2018

CONSTRUCCION DE LINEA
 DE AGUA POTABLE,
 EN CALLE REVOLUCION, EN
 AYOTLAN, JAL.

P-1

MACROLOCALIZACION



LONGITUD DE CALLE

LONG. 550.00 ML

PROYECTO
 CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE,
 EN CALLE REVOLUCION, EN AYOTLAN, JAL.

UBICACION:
 CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLAN, JAL.

CONTENIDO
 PLANTA DE AGUA POTABLE,
 Y CROQUIS DE MICROLOCALIZACION.

PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. GABRIEL VASQUEZ ANDRADE
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
 C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ

DATOS GENERALES

ESCALA VARIABLE

PLANO:

FECHA :
 SEPTIEMBRE DE 2016

1:1

Vo. Bo.
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

